

**DLA LAW & SERVICES CIA. LTDA.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**EJERCICIO FISCAL 2019**

**1.- INFORMACION GENERAL.-**

**DLA LAW & SERVICES CIA. LTDA.**, organización legalmente constituida bajo las normas y leyes del régimen ecuatoriano, tiene como su principal actividad el cobro de cantidades adeudadas y entregadas de esos fondos a los clientes, como servicios de cobro de deudas o facturas.

La información financiera elaborada y presentada anualmente en la organización es exclusivamente para el uso y administración de la organización; la contabilidad ofrece una información útil, confiable y de fácil comprobación. Sus registros se llevan en dólares americanos, y los estados Financieros han sido elaborados con uniformidad de acuerdos a las Normas Internacional de Información Financiera NIIF's, así como la medición y reconocimiento de los ingresos, costos y gastos registrados.

**2- POLITICAS CONTABLES.-**

**DECLARACION Y CUMPLIMIENTO**

**DLA LAW & SERVICES CIA. LTDA.**, prepara sus estados financieros en conformidad a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, que a partir del año 2012 aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF's.

Las principales políticas de contabilidad bajo NIIF's adoptadas son las siguientes:

**BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de **DLA LAW & SERVICES CIA. LTDA.**, comprenden los Estados de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, mismo que han sido realizados sobre bases de acumulación de costos históricos vigentes al momento en que ocurrieron las transacciones. Además, cumple con las regulaciones dispuestas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES**

Se encuentran conformados por aquellos activos financieros líquidos y depositados que pueden transformarse rápidamente en efectivo para disponibilidad inmediata.

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Para el registro de bienes de propiedad, planta y equipo de la organización se han, registrados considerando los siguientes aspectos:

**Medición al momento del reconocimiento.-**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo, el costo de las propiedades y equipo comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las perdidas de deterioro del valor.

---

---

### **Método de depreciación y vida útil.-**

La depreciación aplicada se realiza bajo el método de línea recta, la vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presenta por tipo de activo el porcentaje de depreciación y el tiempo de vida útil, base de cálculo para la depreciación.

<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>PORCENTAJE DEPRECIACION</b>	<b>VIDA UTIL ESTIMADA (AÑOS)</b>
Edificios	5%	20
Instalaciones y adecuaciones	10%	10
Muebles y enseres y equipos	10%	10
Equipos de Computación	33%	3
Vehículos	20%	5

### **Retiro venta de propiedad, planta y equipo.-**

La utilidad o pérdida sujeta del retiro o venta de algunos de los activos registrados será calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y del reconocimiento en resultados.

### **IMPUESTOS**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, la tarifa corporativa para el presente periodo es del 22%. En la elaboración del estado financiero se reconoce únicamente el impuesto corriente puesto que no se registran diferencias temporarias con las que se puedan considerar establecer impuestos diferidos.

### **Impuesto Corriente.-**

Se basa en la utilidad corriente gravable (tributaria) registrada durante el año, la utilidad gravable difiere de a utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

### **PROVISIONES**

Reconocidas siempre y cuando la Compañía tiene a la obligación presente (legal o implícita) como resultado de suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres posibles.

### **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Por ser una compañía constituida en abril del 2019 no es necesario la elaboración de los estudios actuariales.

---

---

## **Participación a trabajadores.-**

La organización reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en la participación de sus utilidades, este beneficio se calcula de acuerdo con la tasa establecida que el del 15%.

## **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos corresponden a las ventas que se han realizado durante el año, mismos que son reconocidos y calculados a valor razonable teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o reconocimiento comercial que la compañía pueda otorgar.

## **COSTOS Y GASTOS**

Registrados a costo históricos y reconocidos a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo mas cercano en el que se reconocen.

## **COMPENSACION DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

## **PATRIMONIO**

### **Capital Social.-**

En el periodo fiscal el capital suscrito inicialmente de 2000 acciones valoradas en US\$ 1,00 cada una.

### **Reserva Legal.-**

La ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que sea como mínimo alcance el 50% del capital social, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **RESULTADO DEL EJERCICIO**

El resultado obtenido por la operación del ejercicio 2019 registra una pérdida de US\$ 1.818,26 antes de participación de trabajadores, conciliación tributaria e impuesto a la renta.

## **CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y LABORAL**

La Compañía tienen como política presentar la declaración del Impuesto a la Renta en forma puntual, conforme al noveno dígito del RUC, Donde constan todos los ingresos operacionales, otros ingresos, costos y gastos efectuados en ese periodo. De la Utilidad de Operación se deduce el 15% de Reparto de Utilidades para los trabajadores y empleados, considerando los Gastos no Deducibles, de la Utilidad Gravable, efectúa el cálculo del 22% de Impuesto Renta vigente para el ejercicio, de igual manera se resta las retenciones efectuadas durante el 2019.

En el campo laboral, la organización mantiene al día el pago de las prestaciones sociales directas con los empleados.

## **NEGOCIO EN MARCHA**

La Organización ha mantenido su operación en el mercado, la consolidación de sus servicios, la depuración de su cartera, el cumplimiento de sus obligaciones con los proveedores, los índices de liquidez y solvencia, han sido factores para que la empresa, mantenga en marcha su actividad comercial.

---



## **HECHO SUBSECUENTE**

A la fecha de la emisión de la presentación de los Estados Financieros 2019, se ha producido un evento que a opinión del Gerente General puede tener un efecto importante sobre los estados financieros como es la Pandemia del COVID-19 emitida por la Organización Mundial de la Salud.

## **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la organización en una junta general de accionistas celebradas el 1 de marzo del 2020, en la que se determina que los mismos serán aprobados sin modificaciones i observaciones.

**Dr. Diego Larrea Alarcón**

**Gerente General**

**DLA LAW & SERVICES CIA. LTDA.**

Quito, 03 de abril 2020

---